



## **ACTA No. 001 - 2017**

### **SESIÓN ORDINARIA - VIERNES 06 DE ENERO DEL 2017**

En la ciudad de Cariamanga a seis de enero del 2017, a partir de las 16H30, previa convocatoria legal, en el Salón de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas y en presencia del Dr. Mario Vicente Cueva Bravo - **ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS**, se instalan en Sesión ordinaria los honorables ediles del Cantón Calvas: Lic. Patricio Bravo Ludeña, Lic. María del Cisne Cevallos, Ing. Johanna Gaona Jiménez; y, Dr. Richard Soto Briceño - **CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN CALVAS**. Actúa como Secretario el Ab. Byron Paul Ludeña Torres.

#### **LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.**

Por disposición del señor Alcalde, el Secretario da lectura de los puntos del orden del día.

#### **PRIMERO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.**

Por disposición del señor Alcalde el secretario constata el quórum reglamentario e informa de la presencia de los Cuatro Concejales Principales y el señor Alcalde.

#### **SEGUNDO.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO - ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS.**

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- Señores concejales, una vez que hemos registrado el quórum reglamentario, existiendo el mismo agradeciéndoles por su presencia, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria señalada para este día y esta hora gracias por su presencia, declaro instalada la presente sesión ordinaria de Concejo Cantonal.

#### **TERCERO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- Señores concejales, ustedes tienen conocimiento el presente orden del día para su aprobación, si desean hacer alguna modificación de acuerdo al Art.- 318 inciso segundo del COOTAD, si ustedes creen señores concejales que se podría realizar algún cambio les solicito que pidan la palabra caso contrario pasaríamos a la votación respectiva.

**POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN SE TOMA VOTACIÓN EN FORMA NOMINATIVA PARA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA**



SECRETARÍA

**LIC. PATRICIO BRAVO LUDEÑA.-** señor Alcalde compañeros concejales señor secretario, mi voto por la aprobación del orden del día.-

**LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA.-** Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, con mi voto por la aprobación del presente orden del día con nueve puntos a tratarse.

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.-** señores concejales por la aprobación del orden del día.-

**ING. JOHANNA GAONA JIMENEZ.-** Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, con mi voto por la aprobación del presente orden del día.

**DR. RICHARD YOBANI SOTO BRICEÑO.-** Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, mi voto a favor de la aprobación del presente orden del día con los nueve puntos a tratarse.

**SECRETARIO.-** POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS

**RESUELVE.-** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA.

**4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NRO. 031-2016 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2016; y, 032-2016 DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2016.**

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.-** señores concejales tienen conocimiento del Acta 031-2016, de fecha 19 de Diciembre de 2016, si hay que hacer alguna corrección para que lo realicen, les solicito pedir la palabra e indicarle al señor secretario.-

**Secretario.-** señor Alcalde el Dr. Richard Soto, Ing. Javier Sarango, Lic. María Cevallos Concejales del cantón Calvas, me han hecho llegar las correcciones de la presente acta las mismas que han sido incluidas en la misma.

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE SE TOMA VOTACIÓN EN FORMA NOMINATIVA PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA 031-2016.

**LIC. PATRICIO BRAVO LUDEÑA.-** señor Alcalde compañeros concejales señor secretario, con mi voto en Blanco por no haber estado presente en la sesión de trabajo por cuanto estuve en mis vacaciones anuales.-

**LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA.-** Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, luego de las correcciones realizadas al acta con mi voto por la aprobación del Acta 031-2016, de fecha 19 de Diciembre de 2016.



**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.**- señores concejales, señor secretario luego de las correcciones con mi voto por la aprobación del Acta 031-2016, de fecha 19 de Diciembre de 2016.-

**ING. JOHANNA GAONA JIMENEZ.**- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, luego de las correcciones realizadas con mi voto por la aprobación del Acta 031-2016, de fecha 19 de Diciembre de 2016.

**DR. RICHARD YOVANNY SOTO BRICEÑO.**- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, una vez que se han realizado las correcciones con mi voto por la aprobación del Acta 031-2016, de fecha 19 de Diciembre de 2016.

**SECRETARIO.**- CON CUATRO VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN BLANCO EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS

**RESUELVE.**- APROBAR EL ACTA 031-2016.

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.**- señores concejales tienen conocimiento del Acta 032-2016, de fecha 22 de Diciembre de 2016, si hay que hacer alguna corrección para que lo realicen, les solicito pedir la palabra e indicarle al señor secretario.-

**Secretario.**- señor Alcalde el Dr. Richard Soto, Ing. Javier Sarango, Lic. María Cevallos Concejales del cantón Calvas, me han hecho llegar las correcciones de la presente acta las mismas que han sido incluidas en la misma.

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE SE TOMA VOTACIÓN EN FORMA NOMINATIVA PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA 032-2016.

**LIC. PATRICIO BRAVO LUDEÑA.**- señor Alcalde compañeros concejales señor secretario, con mi voto en Blanco por no haber estado presente en la sesión de trabajo por cuanto estuve en mis vacaciones anuales.-

**LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA.**- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, luego de las correcciones realizadas al acta con mi voto por la aprobación del Acta 032-2016, de fecha 22 de Diciembre de 2016.

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.**- señores concejales, señor secretario luego de las correcciones con mi voto por la aprobación del Acta 032-2016, de fecha 22 de Diciembre de 2016.-

**ING. JOHANNA GAONA JIMENEZ.**- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, luego de las correcciones realizadas con mi voto por la aprobación del Acta 032-2016, de fecha 22 de Diciembre de 2016.



---

**DR. RICHARD YOVANNY SOTO BRICEÑO.**- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, una vez que se han realizado las correcciones con mi voto por la aprobación del Acta 032-2016, de fecha 22 de Diciembre de 2016.

**SECRETARIO.**- CON CUATRO VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN BLANCO EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS

**RESUELVE.**- APROBAR EL ACTA 032-2016.

**5.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA QUE SE APRUEBE EL DISEÑO DEL PASAJE Y SE DECLARE ESTE FRANJA DE TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL.**

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.**- señores concejales tiene ustedes conocimiento de la documentación que han presentado los diferentes departamentos, para que haya el análisis para poder resolver lo más beneficioso para los intereses institucionales del gobierno municipal del cantón Calvas, estamos aquí con la presencia del Ing. Richard Torres quien es jefe del Departamento de Planificación Encargado, la Dra. María Nataly Poma asesora Jurídica y la Lic. Úrsula López, Directora del Departamento Financiero si tiene alguna inquietud que hacer les rogamos señores concejales pedir la palabra y solicitar la respuesta de alguna interrogante que tengan. Demos lectura señor secretario a la petición realizada por la señorita Emilce Cevallos y luego al informe emitido por el Arq. Jorge Rodríguez

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE SE DA LECTURA A LA SOLICITUD DE LA SEÑORITA EMILCE CEVALLOS Y EL INFORME EMITIDO POR EL ARQ. JORGE RODRÍGUEZ

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.**- yo he realizado una inspección en territorio en el mes de mayo o junio, la franja que esta sombreada actualmente esta como bien mostrenco y lo que solicita el Arq., Jorge es que la declaremos municipal y luego vender a los propietarios que tiene los lotes ahí. Ing. Richard usted tiene la palabra.

**Ing. Richard Torres.**- En primer lugar agradeciéndole la invitación a esta sesión de trabajo, en segundo lugar en cuanto a este tema quiero manifestar como antecedentes que hace años atrás este terreno que está ahí baldío, fue solicitado por la red de mujeres y en ese tiempo lo trabajamos con un levantamiento topográfico, en el cual nosotros seguimos y poder sacar el área como terreno mostrenco, y quedaba un sobrante de cuatro metros treinta centímetros que da al frente de la calle 24 de Mayo pero a la calle sin nombre o pasaje peatonal tenía mas allá de veinte metros, con lo cual si se cumple en este lote con lo que establece la ordenanza porque pasaba a tener 24 metros, entonces este lote si cumplía con los requisitos para ser un lote en venta, ojo nosotros trabajamos totalmente para dar este lote en venta como



---

lote municipal, pero en este tiempo estaba de asesor Jurídico el Dr. Ferdinand Ocampo, se descubrió que no era un terreno mostrenco que el propietario del terreno era el señor Libio Torres quien era el dueño de la lotización y el señor Libio Torres reclamo el terreno y el vendió el terreno pero como terreno particular y luego a la señora Emilce Cevallos mas no el municipio y ese espacio que esta sombreado lo dejábamos en aquel tiempo como vía pública y ahí el Arq. Xavier Ludeña era el Director de Planificación, señor alcalde señores concejales si tiene alguna inquietud estoy presto a aclararlo.

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.**- las escrituras de don Livio Torres contempla estos linderos

**Ing. Richard Torres.**- las escrituras llegan hasta lo que hoy es la calle hasta el cerco en la parte posterior

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.**- que anchura tiene la calle

**Ing. Richard Torres.**- la calle que está diseñada tiene seis metros, pero en el diseño de la lotización el señor Livio Torres deja abierto y no concluye con el diseño de la misma.

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.**- porque el Arq. Nos da esta recomendación de este terreno

**Ing. Richard Torres.**- lo que sucede que el Arq. Nunca me consulto sobre este asunto este proyecto no lo trabajamos en conjunto.

**LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA.**- también existe el informe del Ing. José Sarango que manifiesta que no está de acuerdo que se venda esta franja de terreno, el Ing. Julián García hace caer en cuenta que es calle pública.

**Ing. Richard Torres.**- la señorita Emilce Cevallos ya presento en la administración anterior una petición en este sentido y mas sucede que con los argumentos que les acabo de explicar se negó la solicitud presentada por ella

**DR. RICHARD YOVANNY SOTO BRICEÑO.**- con las conclusiones que hace el Arq. Jorge Rodríguez y como miembro de la comisión tampoco participe de este proyecto, en la conclusión es clarísima, y dice que con la finalidad de vender a los propietarios de los terrenos no solo a Emilce Cevallos si no a todos los propietarios de estos terrenos,

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.**- pero de una franja que no es municipal.

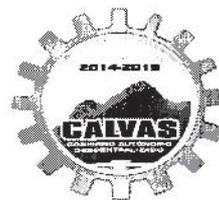


SECRETARÍA

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANGA - LOJA - ECUADOR



**Ab. María Nataly Poma.-** señor alcalde si me permite realmente el Arq. Jorge me consulto sobre este asunto antes de pronunciarse entonces analizábamos ambos tanto al nivel técnico como a nivel jurídico el me decía que esta franja no se va a usar el espacio público no es de utilidad pública, que sugiere usted a nivel técnico si es beneficio para la institución, se puede vender ya que no se está haciendo uso de este espacio y no está previsto realizar ninguna obra en este terreno, en la parte legal si es posible venderlo si es municipal, lo podríamos vender siempre y cuando sea del municipio si es privado como lo manifiesta el Ing. Nosotros no podríamos vender estos terrenos, y no tendrían por qué conocer el concejo de algo que no pueden vender. Aquí lo que tocaría hacer es investigar e informarnos documentadamente a quien pertenece este terreno yo estaría dispuesta a realizar esta investigación con la ayuda de un técnico siempre y cuando ustedes nos los dispongan por escrito,

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.-** Ing. Aclárenos un poco más sobre este asunto.

**Ing. Richard Torres.-** en el plano antiguo que nosotros tenemos que había sido aprobado por el año 2000, en el tiempo del Ing. Bolívar Cueva y como Director de Planificación el Arq. Patricio Ortega, en este levantamiento topográfico consta toda esta parte que está aquí de la lotización de Don Livio, la escritura de don Livio reza de todo lo que está aquí lotizado menos la calle 24 de mayo que no le pertenecía, y en base a estas escrituras antiguas fue que pudo reclamar este terreno conforme lo estaba explicando y se lo ingresado como lote de terreno particular,

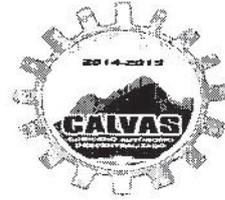
**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.-** mi propuesta de contestarles que la franja de terreno no son municipales sino particulares. Aquí lo que nos tiene en duda es la propiedad.

**Ing. Richard Torres.-** lo que podríamos hacer es delegar a un técnico del departamento de Planificación para que se investigue sobre toda esta lotización. Y veríamos luego que el lote es público o privado.

**DR. RICHARD YOVANNY SOTO BRICEÑO.-** aquí también tendríamos que ver por qué hace el trámite para vender el lote 36 y no vende también la franja, esto también tendríamos que investigar.

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.-** propongo que este punto se lo de por conocido hasta que se realicen las averiguaciones a quien pertenece este terreno.

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE SE TOMA VOTACIÓN EN FORMA NOMINATIVA DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR DR. MARIO CUEVA BRAVO ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS.



**LIC. PATRICIO BRAVO LUDEÑA.**- señor Alcalde compañeros concejales señor secretario, con mi voto a favor de la moción presentada por el señor Alcalde.-

**LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA.**- Señor Alcalde, compañeros concejales, luego del análisis de la documentación con mi voto a favor de la moción presentada por el señor Alcalde.

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.**- señores concejales, señor secretario con mi voto a favor de la moción presentada.-

**ING. JOHANNA GAONA JIMENEZ.**- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, con mi voto a favor de la moción presentada por el señor Alcalde.

**DR. RICHARD YOVANNY SOTO BRICEÑO.**- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, con mi voto a favor de la moción presentada por el señor Alcalde

**SECRETARIO.-** CON UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS

**RESUELVE.-** DAR POR CONOCIDO EL PUNTO NRO. 5 DE LA SESIÓN DE TRABAJO.

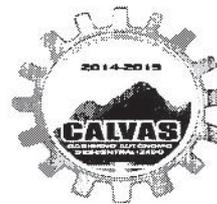
**6.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL PEDIDO DE TITULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA SOLICITADA POR EL SEÑOR AURO MONTELICIO AJILA, SOBRE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL BARRIO Chile CALLE G CON CLAVE CATASTRAL NRO. 11 02 02 01 05 03 006 000**

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.**- señores concejales ustedes tiene la documentación necesaria para este punto del orden del día,

**Ing. Richard Torres.**- esta titularización tuve la oportunidad de trabajarla desde un inicio yo, esta toda la documentación y cumple con todos los requisitos establecidos en la ordenanza para la titularización administrativa, ahí constan los planos, levantamiento topográfico, está ingresado a catastro desde hace varios años atrás con lo cual justifica la posesión del terreno.

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE SE TOMA VOTACIÓN EN FORMA NOMINATIVA DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**LIC. PATRICIO BRAVO LUDEÑA.**- señor Alcalde compañeros concejales señor secretario, basándome en todos los informes presentados por los diferentes departamentos mi voto a favor de la Titularización Administrativa Solicitada Por El Señor Auro Montelicio Ajila, Sobre Un Lote De Terreno Ubicado En El Barrio Chile Calle G Con Clave Catastral Nro. 11 02 02 01 05 03 006 000



SECRETARÍA

**LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA.-** Señor Alcalde, compañeros concejales, compañeros técnicos del GADCC que nos acompañan señor Secretario una vez que se ha revisado la documentación se ve claramente que el señor Auro Montelicio Ajila, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3 de la ordenanza mi voto a favor de la Titularización Administrativa Solicitada Por El Señor Auro Montelicio Ajila, Sobre Un Lote De Terreno Ubicado En El Barrio Chile Calle G Con Clave Catastral Nro. 11 02 02 01 05 03 006 000.

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.-** señores concejales, señor secretario en base a los diferentes informes emitidos por los diferentes jefes departamentales voto a favor resolviendo sobre el pedido de Titularización Administrativa Solicitada Por El Señor Auro Montelicio Ajila, Sobre Un Lote De Terreno Ubicado En El Barrio Chile Calle G Con Clave Catastral Nro. 11 02 02 01 05 03 006 000.-

**ING. JOHANNA GAONA JIMENEZ.-** Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, luego de revisado y analizado los informes emitidos por los diferentes funcionarios del GADCC y cumpliendo los requisitos que establece la ordenanza en su Art. 3 mi voto a favor de la Titularización Administrativa Solicitada Por El Señor Auro Montelicio Ajila, Sobre Un Lote De Terreno Ubicado En El Barrio Chile Calle G Con Clave Catastral Nro. 11 02 02 01 05 03 006 000.

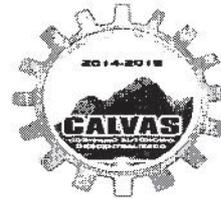
**DR. RICHARD YOVANNY SOTO BRICEÑO.-** Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, con mi voto favorable resuelvo aprobar la Titularización Administrativa Solicitada Por El Señor Auro Montelicio Ajila, Sobre Un Lote De Terreno Ubicado En El Barrio Chile Calle G Con Clave Catastral Nro. 11 02 02 01 05 03 006 000.

**SECRETARIO.-** CON UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS

**RESUELVE.-** APROBAR LA TITULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA SOLICITADA POR EL SEÑOR AURO MONTELICIO AJILA, SOBRE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL BARRIO CHILE CALLE G CON CLAVE CATASTRAL NRO. 11 02 02 01 05 03 006 000.

**7.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL PEDIDO DE TITULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA SOLICITADA POR EL SEÑOR VICTORIANO JARAMILLO, SOBRE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN la parroquia Utuana CALLE paso peatonal y callejón S/N CON CLAVE CATASTRAL NRO. 11 02 53 04 01 01 003 000**

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.-** señores concejales ustedes tienen la documentación necesaria para este punto del orden del día así que si tienen alguna



SECRETARÍA

pregunta tenemos la presencia de los Funcionarios del GADCC para cualquier inquietud que tengamos

**Ing. Richard Torres.-** esta titularización señor alcalde señores concejales como ustedes pueden observar en la documentación soporte cumple con todos los requisitos establecidos en la ordenanza para la titularización administrativa, ahí constan los planos, levantamiento topográfico, está ingresado a catastro desde hace varios años atrás con lo cual justifica la posesión del terreno.

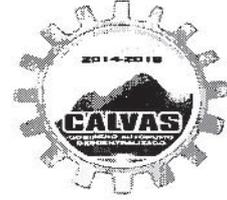
POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE SE TOMA VOTACIÓN EN FORMA NOMINATIVA DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**LIC. PATRICIO BRAVO LUDEÑA.-** señor Alcalde compañeros concejales señor secretario, basándome en todos los informes presentados por los diferentes departamentos mi voto a favor de la Titularización Administrativa Solicitada Por El Señor Victoriano Jaramillo, Sobre Un Lote De Terreno Ubicado En La Parroquia Utuana Calle Paso Peatonal Y Callejón S/N Con Clave Catastral Nro. 11 02 53 04 01 01 003 000

**LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA.-** Señor Alcalde, compañeros concejales, compañeros técnicos del GADCC que nos acompañan señor Secretario una vez que se ha revisado la documentación se ve claramente que el señor Auro Montelicio Ajila, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3 de la ordenanza mi voto a favor de la Titularización Administrativa Solicitada Por El Señor Victoriano Jaramillo, Sobre Un Lote De Terreno Ubicado En La Parroquia Utuana Calle Paso Peatonal Y Callejón S/N Con Clave Catastral Nro. 11 02 53 04 01 01 003 000

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.-** señores concejales, señor secretario en base a los diferentes informes emitidos por los diferentes jefes departamentales voto a favor resolviendo sobre el pedido de Titularización Administrativa Solicitada Por El Señor Victoriano Jaramillo, Sobre Un Lote De Terreno Ubicado En La Parroquia Utuana Calle Paso Peatonal Y Callejón S/N Con Clave Catastral Nro. 11 02 53 04 01 01 003 000.-

**ING. JOHANNA GAONA JIMENEZ.-** Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, luego de revisado y analizado los informes emitidos por los diferentes funcionarios del GADCC y cumpliendo los requisitos que establece la ordenanza en su Art. 3 mi voto a favor de la Titularización Administrativa Solicitada Por El Señor Victoriano Jaramillo, Sobre Un Lote De Terreno Ubicado En La Parroquia Utuana Calle Paso Peatonal Y Callejón S/N Con Clave Catastral Nro. 11 02 53 04 01 01 003 000.



**DR. RICHARD YOVANNY SOTO BRICEÑO.-** Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, con mi voto favorable resuelvo aprobar la Titularización Administrativa Solicitada Por El Señor Victoriano Jaramillo, Sobre Un Lote De Terreno Ubicado En La Parroquia Utuana Calle Paso Peatonal Y Callejón S/N Con Clave Catastral Nro. 11 02 53 04 01 01 003 000.

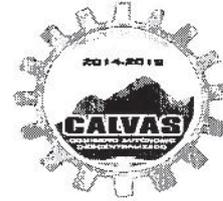
**SECRETARIO.-** CON UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS

**RESUELVE.-** APROBAR LA TITULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA SOLICITADA POR EL SEÑOR VICTORIANO JARAMILLO, SOBRE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA PARROQUIA UTUANA CALLE PASO PEATONAL Y CALLEJÓN S/N CON CLAVE CATASTRAL NRO. 11 02 53 04 01 01 003 000.

**8.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA TRANSFERENCIA A LA COORDINACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS PARA LA CONTRATACIÓN DE PSICORREHABILITADORES.**

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.-** le voy a conceder la palabra a la Lic. Úrsula López con la finalidad que nos haga una explicación del presente punto del orden del día.

**Lic. Úrsula López.-** señor Alcalde, señores concejales, Dra. Nataly Poma, para dar un poco de conocimiento y de explicación al punto Nro. 8 del orden del día, es verdad que dentro de los cargos que están ejerciendo los Psicorrehabilitadores, los mismos que están enmarcados dentro de lo que es el Centro de Desarrollo social del GADCC, en el proyecto de manos solidarias dicho proyecto lo está ejecutando y desarrollando el centro de desarrollo social del GADCC, para lo cual se pide que con la venia de los señores concejales y señor alcalde se transfieran estos cargos y estos puestos al centro de desarrollo social, con qué finalidad que ellos acojan a la responsabilidad administrativamente y financiera, por cuanto el municipio esta acogiendo hasta como patrono, y está dentro de los roles del municipio los dos funcionarios, por cuanto ahora estamos bajos de presupuesto mi idea es que transfiera esta partida y lo financiero se haga de acuerdo a lo establecido en su presupuesto que le estamos dando al centro de desarrollo social, mi idea es de no transferencia de mas valores más bien los valores que estaban para los dos cargos sirvan para la institución para invertir en cualquier obra, esto con la venia de ustedes y había conversado con el Lic. Camilo Conza con el Jefe del centro de Desarrollo Social, que se les transfiera el dijo que no tiene ningún problema ellos ajustarían su presupuesto y verían que programa no lo ejecutarían para cubrir estos fondos.



---

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.**- Úrsula si vale conversar con la Dra. Liliana con la finalidad que intercambien ideas sobre este punto.

**Lic. Úrsula López.**- las partidas las solicitan que vayan con fondos ya que ellos ya tienen comprometidos los dineros de su presupuesto en los diferentes programas que ya los han programado, ahorita el momento de hacer la transferencia el patrono se deslinda el municipio deja de ser el patrono de ellos y pasan al Centro de Desarrollo Social del GADCC.

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.**- la diferencia es que ahora el patrono es el centro de desarrollo social y ya no el municipio

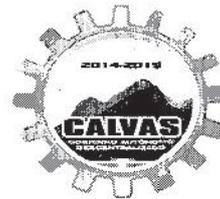
**DR. RICHARD YOVANNY SOTO BRICEÑO.**- aquí hay una situación que le estamos pidiendo hace varios meses atrás a Camilo ellos prestan un excelente servicio en el centro manos solidarias, por cuanto hay personas que tiene recursos y se están haciendo atender gratuitamente y desplazan a las personas que no tiene recursos ya deberíamos presentarnos una ordenanza con algunos valores para cobrar claro a las personas que tengan recursos, ellos manejan una base de datos de las personas que no poseen recursos y podrían dar un carnet para atención a los que tiene carnet, gratuito y a los que no tienen carnet que tenga un costo con la finalidad de que sea auto sostenible esta dependencia similar a lo que tiene el Municipio de Loja con la maternidad, esto para ir autofinanciarse.

**LIC. PATRICIO BRAVO LUDEÑA.**- estaba leyendo y estamos atendiendo gente de Espíndola, Gonzanamá Sozoranga, estaba viendo a ver si podemos firmar convenios con estos municipios para mejorar la atención en el centro manos solidarias no se si se podrá realizar, para ser autosustentables.

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.**- el problema es que el servicio de salud no lo podemos negar a ninguna persona dentro del territorio nacional. Hagamos esta propuesta por escrito para correr traslado a Camilo para que nos presente un proyecto de ordenanza y poderlo trabajar aquí en el Concejo Cantonal.

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE SE TOMA VOTACIÓN EN FORMA NOMINATIVA DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**LIC. PATRICIO BRAVO LUDEÑA.**- señor Alcalde compañeros concejales señor secretario, luego de las explicaciones realizadas por los funcionarios que nos acompañan con mi voto Apruebo De La Transferencia A La Coordinación Del Centro De Desarrollo Social Del Gobierno Autónomo Descentralizado Del Cantón Calvas De Las Partidas Presupuestarias con Recursos Económicos Para La Contratación De Psicorrehabilitadores



**LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA.**- Señor Alcalde, compañeros concejales, compañeros técnicos del GADCC que nos acompañan señor Secretario luego de las explicaciones realizadas por los funcionarios que nos acompañan con mi voto Apruebo De La Transferencia A La Coordinación Del Centro De Desarrollo Social Del Gobierno Autónomo Descentralizado Del Cantón Calvas De Las Partidas Presupuestarias con Recursos Económicos Para La Contratación De Psicorrehabilitadores.

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.**- señores concejales, señor secretario con mi voto Apruebo formalmente para que realice la Transferencia A La Coordinación Del Centro De Desarrollo Social Del Gobierno Autónomo Descentralizado Del Cantón Calvas De Las Partidas Presupuestarias con Recursos Económicos Para La Contratación De Psicorrehabilitadores.-

**ING. JOHANNA GAONA JIMENEZ.**- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, luego de las explicaciones realizadas por los funcionarios que nos acompañan con mi voto Apruebo De La Transferencia A La Coordinación Del Centro De Desarrollo Social Del Gobierno Autónomo Descentralizado Del Cantón Calvas De Las Partidas Presupuestarias con Recursos Económicos Para La Contratación De Psicorrehabilitadores.

**DR. RICHARD YOVANNY SOTO BRICEÑO.**- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, luego de las explicaciones realizadas por los funcionarios que nos acompañan con mi voto Apruebo favorablemente La Transferencia A La Coordinación Del Centro De Desarrollo Social Del Gobierno Autónomo Descentralizado Del Cantón Calvas De Las Partidas Presupuestarias con Recursos Económicos Para La Contratación De Psicorrehabilitadores.

**SECRETARIO.**- CON UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS

**RESUELVE.**- APROBAR LA TRANSFERENCIA A LA COORDINACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS CON RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PSICORREHABILITADORES.

**9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN POR PARTE DEL DR. MARIO CUEVA BRAVO – ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS.**

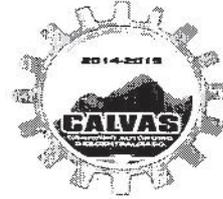
Siendo las 18H38, del día seis de enero de 2017 y habiéndose tratado todos los puntos del orden del día el Dr. Mario Vicente Cueva Bravo - **ALCALDE DEL**



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANCA - LOJA - ECUADOR



SECRETARÍA

---

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS**, declara clausurada la presente sesión.

Dr. Mario Cueva Bravo  
ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS

Ab. Byron Paul Ludeña Torres

SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS

